



DECRETO N° 2449

LAJA, Agosto 22 del 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 319 de fecha 17-08-2011, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8.
- 6.-Memo N° 171 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 02-06-2011.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 70 banderas Chilenas, para programa Fiestas Patrias 2011.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, la contratación del servicio por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM, con la empresa M. Jesús García y Cía Ltda R.U.T. 78.173.310-5, por un monto de \$ 117.059 más impuestos, para proveer 70 banderas Chilenas de 60 x90 cms, para Programa Fiestas Patrias 2011.
- 2.-**IMPÚTESE**, el gasto que se origina producto del presente decreto a la cuenta 22.04.999 Sp.3 cc 600307, del presupuesto vigente año 2011.
- 3.-**REMITÁNSE**, los antecedentes de esta contratación a la Unidad de Adquisiciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Dideco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233